

RESOLUCION No. 04-C-DIC- 153

EDUARDO MALDONADO SEADE,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. 03-C-DIC-618 de 13 de Octubre de 2003 se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra "**SALDAGRO CIA.LTDA.**" con domicilio en Cuenca, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE la mencionada resolución se notificó mediante publicación en el diario El Tiempo de la ciudad de Cuenca el 13 de Octubre de 2003;

QUE de conformidad con el memorando No. IC-RS-2004-047 del 5 de Marzo del 2004 del Registro de Sociedades de esta Intendencia, la referida compañía ha presentado todos sus balances;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 273-DJ-04 de 10 de Marzo del 2004 se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. 03-C-DIC-618 de 13 de Octubre de 2003, en lo que corresponde a la compañía "**SALDAGRO CIA.LTDA.**" por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

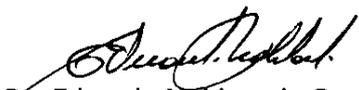
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 03-C-DIC-618 de 13 de Octubre de 2003, en lo que corresponde a la compañía "**SALDAGRO CIA.LTDA.**" por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía "**SALDAGRO CIA.LTDA.**".

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 12 MAR 2004

  
Dr. Eduardo Maldonado Seade,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA